



Juristas dicen no a la “sobrerrepresentación”

Juristas mexicanos pidieron este viernes evitar la “sobrerrepresentación” del oficialismo en el Congreso al alertar de que las autoridades electorales asignarán más escaños a la alianza de partidos de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de lo que ganaron en las urnas.

Con la asignación de legisladores por representación proporcional que el Instituto Nacional Electoral (INE) haría la próxima semana, el oficialismo “se asegura la mayoría calificada”, de dos tercios, para reformar la Constitución sin obstáculos, señaló a EFE Rafael Estrada Michel, director del Instituto de la Judicatura Federal.

“Les permitiría sacar con to-

da facilidad la reforma judicial, la reforma para eliminar diputados plurinominales (por votos proporcionales), etcétera”, advirtió el constitucionalista.

El constitucionalista Francisco Burgoa explicó a EFE que el debate ahora se centra en cómo se ha interpretado el artículo 54, fracción V de la Constitución.

“Si se va a mantener esa interpretación literal del artículo 54, fracción quinta de la Constitución, el riesgo es que vamos a tener una distorsión de la voluntad del electorado porque resulta que, si la ciudadanía votó por Morena a través de un convenio de coalición que hizo con el Partido Verde y el Partido del Trabajo, va a estar transfiriendo curules”, sentenció • (EFE)